

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2018-88

Fecha: 30 de octubre de 2018

Cal/OSHA emite sanciones a contratista de marcos por violaciones deliberadas de las regulaciones de seguridad para pistolas de clavos

Santa Ana—Cal/OSHA ha emitido sanciones a Circle M Contractors, Inc. por violaciones deliberadas de las regulaciones de seguridad para pistolas de clavos después de que un carpintero fue lesionado gravemente en un lugar de construcción residencial. Una investigación encontró que el empleador no capacitó o instruyó a los empleados sobre el uso apropiado de las herramientas neumáticas para clavar que funcionan con el aire a presión.

El 17 de abril, un carpintero usaba una pistola neumática para clavos para enmarcar madera en un lugar de construcción en Lake Forrest. El trabajador llevaba la pistola de clavos en su mano derecha con el dedo en el gatillo cuando un clavo fue disparado inesperadamente en su brazo izquierdo. La investigación de Cal/OSHA encontró que los empleados de Circle M Contractors, Inc. no recibieron capacitación práctica sobre cómo operar herramientas clavadoras de forma segura y que el empleador de Rancho Santa Margarita no se aseguró de que los trabajadores sujeten las pistolas de clavos por el mango y no con el dedo en el gatillo.

Cal/OSHA emitió dos sanciones graves deliberadas relacionadas con un accidente con un total de \$225,500 en sanciones propuestas por el incumplimiento de Circle M Contractors de su obligación de capacitar a los trabajadores sobre el uso de pistolas de clavos y de asegurar la operación segura de estas herramientas. Un examen por Cal/OSHA del registro de lesiones del empleador mostró 34 casos de lesiones de pistolas de clavos sufridas por empleados desde 2016.

"Los empleadores deben capacitar eficazmente a los trabajadores para operar herramientas peligrosas de forma segura tales como las pistolas de clavos", dijo Juliann Sum, directora de Cal/OSHA. "El empleador sabía que estas herramientas eran peligrosas y no tomó los pasos necesarios para proteger a sus empleados de lesiones".

En 2015, Cal/OSHA inició una investigación después de que un trabajador de Circle M Contractors que instalaba soportes de montaje resbaló y disparó un clavo en la rodilla. Cal/OSHA emitió una sanción al empleador por no asegurarse de que los trabajadores sujeten las pistolas de clavos solamente por el mango. Fue una de tres [investigaciones](#) realizadas en ese año de Circle M Contractors después de accidentes en San Diego y Irvine. Un trabajador cayó nueve pies mientras colocaba

entramados del tejado y otro trabajador cayó del segundo piso mientras removía barandas.

Cal/OSHA ha realizado más de [570 inspecciones](#) de contratistas de marcos desde 2015. Esta industria ha figurado en la [lista de industrias de alto riesgo](#) de Cal/OSHA cada año desde 2015. Se recopila la lista anualmente basada en tasas de lesiones a fin de que Cal/OSHA pueda dirigirse específicamente a empleadores en industrias de alto riesgo con la mayor incidencia de lesiones y enfermedades prevenibles en el lugar de trabajo.

Se clasifica una sanción como grave cuando existe una posibilidad realista de la muerte o daño como consecuencia de la situación de riesgo. Una sanción por violación deliberada se emite cuando el empleador es consciente de la ley y sin embargo la viola, o cuando sabe que existe una condición peligrosa y no hace ningún esfuerzo razonable por eliminarla. Se clasifica una sanción como relacionada con un accidente cuando la lesión, enfermedad o muerte resulta de la violación.

Cal/OSHA ofrece una [guía](#) para el desarrollo de un Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades y programas modelos para empleadores tanto en [industrias clasificadas de alto riesgo](#) como [industrias no clasificadas de alto riesgo](#). Los [Servicios de Consulta de Cal/OSHA](#) proporcionan asistencia gratuita y voluntaria a empleadores para mejorar sus programas de seguridad y salud. Los empleadores deben llamar al (800) 963-9424 para recibir asistencia de los Servicios de Consulta de Cal/OSHA.

La División de Seguridad y Salud Ocupacional de California, o Cal/OSHA, es la división dentro del Departamento de Relaciones Industriales (DIR) que ayuda a proteger a los trabajadores de California de los peligros a la seguridad y la salud en el trabajo en casi todos los centros laborales.

Los empleados con preguntas o reclamos relacionados con el trabajo pueden llamar al Centro de atención telefónica del DIR en inglés o español al 844-LABOR-DIR (844-522-6734). Los reclamos también se pueden presentar de forma confidencial a las [oficinas distritales de Cal/OSHA](#).

Para consultas de medios, contacte a Peter Melton o a Frank Polizzi al (510) 286-1161. Se recomienda a los medios [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre los comunicados de prensa u otras actualizaciones departamentales del DIR.

#



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. DIR es parte de la [Agencia del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.